

LA RENOVACIÓN DE LA PASTORAL DEL EXORCISMO EN LA ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ

*Juan Felipe Garzón Gutiérrez*¹

RESUMEN

A lo largo de su historia, el ser humano se ha visto enfrentado al misterio del mal: guerras, homicidios, hambrunas, etc. Y, aunque tiene libertad de elección, las enseñanzas de la Iglesia atribuyen esta acción maligna a la influencia de un ser espiritual con consciencia y voluntad propia: el demonio. Para contrarrestar su acción, la Iglesia ha diseñado rituales de exorcismo y oraciones de liberación y, en diversas diócesis alrededor del mundo, cuenta con equipos de pastoral especializados en el acompañamiento de los presuntos casos de acción demoníaca en las vidas de los fieles. Este texto busca dar luces sobre un acompañamiento pastoral para los presuntos casos de acción demoníaca a los fieles, desde las enseñanzas de la Iglesia, iluminadas por la Sagrada Escritura, la Sagrada Tradición y el Magisterio de la Iglesia.

Palabras clave: exorcismo, liberación, demonio, pastoral del exorcismo, acción demoníaca.

¹ Presbítero de la Arquidiócesis de Bogotá, actualmente párroco de la parroquia Nuestra Señora del Lucero, ubicada en la Vicaría Episcopal Territorial Santa Isabel de Hungría, localidad de Ciudad Bolívar, Bogotá, Colombia. (ing.jfgarzon@gmail.com)

Introducción

Sed sobrios, estad despiertos: vuestro enemigo, el diablo, como león rugiente, ronda buscando a quien devorar, resistidle, firmes en la fe. 1Pe 5,8-9

El Hijo de Dios se ha manifestado para destruir las obras del diablo.
1Jn 3,8

Dios ungió con el Espíritu Santo y llenó de poder a Jesús de Nazareth, el cual pasó haciendo el bien y curando a los oprimidos por el demonio.
Hch 10,38

Pero si por el dedo de Dios expulsó los demonios, es que ha llegado a vosotros el Reino de Dios.
Lc 11,20

Convocando a los Doce, les dio autoridad y poder sobre todos los demonios, y para curar enfermedades.
Lc 9,1

El diablo, por razón del pecado de Adán, posee cierto dominio sobre los hombres
Dogma de fe. DZ 788-793.

¿Tú crees que hay un solo Dios? Haces bien. También los demonios creen y tiemblan
St 2,19

A lo largo de la historia humana, el hombre se ha visto enfrentado a un misterio difícil de definir, pero éste es tan real y palpable que, hasta el más desprevenido nota su existencia: es el problema del mal; su poder y su influencia en el mundo se identifican a través de diversos acontecimientos humanos: guerras, homicidios, abortos, hambrunas, etc. Algunos afirman que el mal está en el interior del hombre, que es propio de su naturaleza, mientras otros atribuyen su acción a un ser espiritual, creatura de Dios, con consciencia y voluntad propia, quien después de revelarse contra su Creador, quiere la destrucción humana y de toda su obra. Este “ángel caído” no está solo, sino que cuenta con legiones de servidores que comparten su mismo propósito, de allí la importancia de conocer sus métodos y el modo de operar de estos seres, el alcance de sus acciones y su influencia en la realidad humana.

Uno de los métodos que usa este ser maligno es lo que se conoce comúnmente como posesión demoniaca, “fenómeno por el que un espíritu maligno reside en un cuerpo en y determinados momentos puede hablar y moverse a través de ese cuerpo sin que la persona pueda evitarlo” (Fortea, 2012, p. 121). Este es un tema que ha

sido catalogado en algunos escenarios como un invento de la Iglesia para mantener a sus fieles temerosos, o es considerado como cosa de ignorantes e incluso de retrógradas.

Aunque a este tema se le prestaba mayor atención y un gran respeto en décadas pasadas, hablar del diablo actualmente no es una tarea fácil. Por un lado, muchos niegan su existencia, incluso al interior de la Iglesia, y, por otro lado, se le atribuye la responsabilidad de todo lo malo que el hombre padece. En el primer caso, es importante recordar hoy las palabras del Papa san Pablo VI (1972) quien afirmaba que “se sale de la enseñanza bíblica y eclesial quien se niega a reconocer su existencia”. De allí se puede concluir que la existencia del demonio hace parte de las enseñanzas de la Iglesia y, por lo tanto, debe ser un elemento constitutivo de la fe del cristiano. En el segundo caso, existe el riesgo de pensar que todo lo malo que le acontece al hombre es producto entonces de la acción del demonio, y esto no es así. El hombre es responsable de sus actos y, si bien el tentador hace su trabajo, este cuenta con las capacidades y la gracia necesarias para superarlo, pues, como afirma San Pablo, “no habéis sufrido tentación superior a la medida humana. Y fiel es Dios que no permitirá seáis tentados sobre vuestras fuerzas. Antes bien, con la tentación, os dará modo de poderla resistir con éxito” (1 Cor 10,13).

El hombre es responsable de sus actos y, si bien el tentador hace su trabajo, este cuenta con las capacidades y la gracia necesarias para superarlo,

La acción demoniaca se da de manera extraordinaria en la vida del hombre, que la Iglesia busca contrarrestar por medio de rituales de exorcismos y oraciones de liberación. Una encuesta realizada a diversos sacerdotes y diáconos de la Arquidiócesis de Bogotá reveló que casi el 50% de ellos han tenido alguna experiencia cercana con esta realidad, y en su mayoría, se desconoce el modo de acompañamiento necesario y las herramientas de discernimiento que permitirían guiar y tomar las acciones correspondientes para estos asuntos. De esta manera, se puede afirmar entonces que la problemática de la praxis evangelizadora es el gran desconocimiento en los aspectos que conforman la pastoral del exorcismo por parte de los ministros ordenados de la Arquidiócesis de Bogotá y, por lo tanto, no se sabe dar solución a las necesidades espirituales, psicológicas y físicas que sufren los fieles y que tienen su origen en fuerzas diabólicas.

1. El demonio hoy

En la actualidad se evidencia un resurgimiento de los fenómenos diabólicos; según Antonie Vergote, “se trata de un fenómeno cultural, en el que se hallan implicadas

razones psicológicas, sociales y religiosas” (Vergote, 1992, p. 354). Este fenómeno cultural se expresa en diferentes ámbitos: en el cine, en la literatura, en el internet, en el ámbito religioso de distintas creencias, en la consulta a brujos, en la práctica del esoterismo, entre otros. Películas como *El exorcista*, *El exorcismo de Emily Rose*, *El conjuro*, etc., despiertan la curiosidad y crean en las personas una imagen errada o incompleta de lo que significa un exorcismo. De ahí que, cuando la gente se expresa al respecto, es de acuerdo a lo visto en las películas, lo leído en la literatura o lo visto en las series de entretenimiento.

Frente a estas problemáticas de influencia demoniaca, diversas religiones como el islam, el judaísmo, el budismo y muchas otras, reaccionan con diversas prácticas que buscan enfrentar la presencia del mal. Esta es la práctica que en la Iglesia Católica se ha denominado exorcismo, comprendido como el “rito por el que se ordena al demonio salir del cuerpo del poseso” (Fortea, 2012, p. 140). Entonces, las grandes religiones están de acuerdo en que los seres espirituales demoniacos se pueden manifestar por medio de los cuerpos de algunas personas (posesión), no necesariamente religiosas o practicantes de alguna religión. Según Fortea (2004, p. 45):

podríamos decir que estamos ante el tema más ecuménico que existe, pues hasta en el tema del concepto de Dios hallaríamos más diferencias entre las distintas religiones. Sin embargo, al hablar acerca del lado oscuro las coincidencias en lo esencial son admirables.

En la actualidad existe lo que se ha denominado la Asociación Internacional de Exorcistas (AIE), cuya personalidad jurídica fue concedida por la Santa Sede por medio de la Congregación para el Clero, a través de un decreto emitido el 13 de junio de 2014. La sede de esta Asociación está en Roma y fue instituida por el padre Gabriel Amorth

(+2016), exorcista jefe de Roma, quien aseguraba que “el número de aquellos afectados por el maligno se ha incrementado enormemente”, y administró más de 20.000 exorcismos en un lapso de ocho años. Esta Asociación está compuesta por sacerdotes exorcistas de todo el mundo, que se congregan cada dos años para tratar información concerniente a los casos presentados en diferentes diócesis del mundo. Hoy los miembros están en continuo aumento: son más de 800 repartidos por todo el mundo. La AIE, surgió entonces para dar respuesta a la problemática y a la enorme demanda de personas que padecen algún mal demoniaco y a la gran acogida que ha tenido este proyecto por parte de sacerdotes y laicos de todo el mundo.

Sin embargo, a pesar de que el número de exorcistas a nivel mundial se ha incrementado, los casos en los que se necesita su ayuda también han crecido considerablemente. Muchas diócesis, como las de “Alemania, Austria, Suiza, España o Portugal no tienen exorcistas” (Amorth, 2010, p. 20). Esta situación es grave, pues las personas que viven este tipo de experiencias no reciben la atención debida y terminan sufriendo mucho, por lo que terminan buscando soluciones en brujos, magos u otros lugares, soluciones que nunca serán definitivas y que, en el peor de los casos, pueden llegar a empeorar su condición.

Para Amorth, la Iglesia no habla lo suficientemente a este tema; incluso en los seminarios se han dejado de estudiar tres tratados fundamentales: a) *De Deo create* (en el que se estudiaba el modo en que Dios creó a los ángeles, el pecado de los ángeles, la división entre ángeles y demonios, etc.); b) el *Tratado de moral* (en aquellas secciones donde se condenan las prácticas de: consultar brujos, cartománticos y demás); y c) el *Tratado sobre espiritualidad*, donde explícitamente se explicaban los ataques demoniacos y los exorcismos. De esta manera,



los jóvenes salen del seminario, se convierten en sacerdotes sin haber oído hablar nunca del demonio ni de exorcismos, y menos aún del peligro que suponen la brujería y otras ciencias ocultas; tampoco de posesiones diabólicas. Por tanto, no creen en ello, no predicán sobre estos temas (Ibíd., p. 106).

1.1. ¿Qué estamos haciendo?

Una de las necesidades en materia espiritual que tienen las personas en la Arquidiócesis de Bogotá, se relacionan con aquellos casos en los que afirman la existencia de una presunta acción maligna en sus vidas o en los que hablan de posesiones demoniacas. Estas problemáticas implican un acompañamiento de parte de los sacerdotes para discernir si la situación es verídica o si, por el contrario, hacen parte de algún desorden o carencia psicológica o de otro tipo. Este acompañamiento debe tener un conducto regular, un proceso que permita optimizar los esfuerzos y dar soluciones concretas a los fieles frente a esta situación que viven.

El desconocimiento entre párrocos y diáconos sobre los procedimientos que se deben implementar al respecto, se convierte en una problemática, porque los ataques y la posesión demoníaca son una realidad que ha sido, de alguna manera, relegada en las acciones pastorales de la Iglesia. Esto se debe a diversas razones: en algunos casos, se cree que son cosas de tiempos antiguos; en otros, su origen se atribuye a problemas psicológicos o psiquiátricos; y muchos otros se dan por incredulidad o porque los sacerdotes no saben cómo proceder ante la situación.

Resulta evidente el gran desconocimiento existente en los aspectos que conforman la pastoral del exorcismo, lo que dificulta solucionar las necesidades espirituales, psicológicas y físicas que sufren los fieles y que tienen su origen en fuerzas diabólicas. En muchas ocasiones, después de haber sido rechazadas por los sacerdotes, las personas que manifiestan estas perturbaciones se dirigen a brujos, magos, tarotistas, adivinadores, entre otros, quienes, en vez de solucionar el problema, lo agravan más. En una cultura tan supersticiosa como la actual, estos temas generan un interés particular, en ocasiones enfermizo; basta con ver los anuncios publicitarios en la prensa y en los diferentes medios de comunicación, para darse cuenta del impacto que produce este tipo de fenómenos en la sociedad.

Para dar respuesta a los supuestos casos de ataques demoniacos y posesiones, la Arquidiócesis de Bogotá ha seguido los lineamientos que plantea el Código de Derecho Canónico frente a este tema. Según el canon 1172, “el Ordinario del lugar concederá esta licencia solamente a un presbítero” para llevar a cabo los exorcismos.



En 2018, el cardenal Rubén Salazar Gómez le concedió el encargo pastoral de exorcista de la Arquidiócesis a Monseñor Gabriel Londoño Sepúlveda, quién ha venido desempeñando esta labor hasta el día de hoy. En la entrevista realizada a Monseñor Londoño (comunicación personal, 24 de junio del 2020), explicó la manera en que llegan las personas y los métodos utilizados por él, para discernir los posibles casos de posesiones. En primer lugar, él tiene en cuenta “que a primera vista una persona que tenga manifestaciones no da certeza de que esté el demonio en ella”; en segundo lugar, él exhorta a la persona a que inicie “un camino de conversión, que entre en la vida sacramental” reconociendo que “el Espíritu Santo está en ella y que sus dones actúan en su vida”.

También él tiene en cuenta el aspecto interdisciplinar, pues “en los exámenes médicos se evidencian disfunciones cerebrales y fruto de ellas las personas creen que hay cuestiones diabólicas”; sin embargo,

no se deben evadir las situaciones, se debe dedicar tiempo a las personas, se debe proporcionar un acompañamiento que comience por el hecho de que no existe allí nada malo y a partir de ahí, enseñarle a la persona un camino, es muy importante la perseverancia tanto de la persona que busca ayuda como del sacerdote, que debe proponer entre 4 o 5 encuentros y a partir de ahí vincularse al camino de la fe en el ritmo parroquial.

Monseñor insiste que “más del 70% de las personas se cansan en el camino espiritual y no vuelven a la parroquia porque, supuestamente, aparecen sanados”. Y finalmente hace énfasis en dos ideas que son relevantes: la primera de ellas es que

no debe existir una pastoral del exorcismo como tal, sino que debe existir un acompañamiento, porque motivar una pastoral sería una promoción del mal, ya que estas situaciones que aparecen fruto muchas veces de una piedad popular mal entendida, de prácticas esotéricas, de una fe mal orientada que confunde a las personas; lo que debe existir es una atención pastoral personalizada incluida en el sigilo sacerdotal.

La segunda, según Monseñor, es que “nunca ha encontrado un verdadero caso de posesión demoníaca”, simplemente “algunos casos en los que la persona se tira al suelo, golpean cosas o en ocasiones exceso de fuerza, pero que es fruto de situaciones psicológicas” y no a causa de fuerzas sobrenaturales ejercidas por la actividad demoníaca.

1.2. ¿Qué podemos hacer?

Teniendo en cuenta lo anterior, la Arquidiócesis de Bogotá carece de un equipo interdisciplinar que conforme la pastoral del exorcismo, y responda de manera eficiente a los retos que presentan los presuntos casos de acción demoníaca en la vida de las personas. El problema de la ausencia de un equipo interdisciplinar de la pastoral del exorcismo, que ha llevado al desconocimiento por parte de los sacerdotes, se debe a distintas causas; a continuación, se presentan algunas:

- **Escepticismo racionalista:** como cabeza de la Iglesia particular, el obispo tiene la facultad de nombrar exorcistas. Sin embargo, muchos de ellos son escépticos, pues no creen en la existencia y el actuar del demonio, por lo que muchas diócesis carecen de la presencia de un exorcista. De igual manera sucede con los sacerdotes, quienes fruto de la secularización que ha impregnado la cultura, desconfían de realidades que carecen de explicación científica.
- **Credulidad ingenua:** contrario al escepticismo racionalista, hay casos de credulidad ingenua por parte de algunos sacerdotes, quienes atribuyen todos los problemas a la acción del demonio, desconociendo los efectos que se pueden dar por causas naturales. Esta situación los lleva a perder el interés por estos temas, y hace que los vean con desconfianza.

- **Falta de formación:** la ausencia de formación teológica, conceptual, litúrgica y práctica ha generado un desconocimiento de estos temas; según los exorcistas expertos, estos se deben tratar desde la formación inicial en el seminario, para luego fortalecer en la formación permanente.
- **Falta de interés:** muchas veces causado por el fanatismo que se genera alrededor de estos temas que conduce a un rechazo de parte de la autoridad eclesial.
- **Miedo:** Para algunos sacerdotes, exponerse a las fuerzas del mal les produce temor, por lo que prefieren alejarse de todo lo que tenga que ver con este tema.
- **Ausencia de la pastoral del exorcismo en los planes pastorales de la Arquidiócesis:** debido a que la Arquidiócesis no cuenta con una oficina dedicada a esta pastoral, no hay forma de compartir contenido relacionado con este tema a los diferentes sacerdotes que hace parte del clero bogotano.

Conviene identificar estas causas según el caso, en medio de su diversidad, sin asumir o suponer, pues estas parten también de una diversidad de población. Si continúa el problema focal, el pronóstico o la tendencia a futuro es que la Iglesia Arquidiocesana de Bogotá no sabrá cómo dar respuesta a los fieles que se acerquen a sus ministros con presuntos casos de acción demoníaca. Como consecuencia, estos se irán de la Iglesia para buscar respuestas en otras denominaciones religiosas y sectas que están dispuestas a acogerlos y escucharlos, así no puedan ayudarlos con sus dificultades. Según el padre Francesco Bamonte, actual presidente de la AIE, “no basta con que los obispos asignen un exorcista para sus diócesis, sino que también deben ofrecerles la posibilidad de recibir una preparación adecuada” (Benotti, 2020).

2. La acción del demonio en la vida del hombre

Los trastornos causados por el demonio pueden confundirse con ciertas enfermedades psiquiátricas y psicológicas. De ahí que, para saberlos diferenciar, es necesario conocer los modos de acción del demonio en la vida del hombre, que han sido definidos por los exorcistas de dos maneras: acción ordinaria y acción extraordinaria. La primera se refiere a la tentación, que busca llevar al hombre al mal; también Cristo aceptó esta condición humana dejándose tentar por Satanás en el desierto, como aparece reflejado en los sinópticos (cfr. Mt 4:1-11; Mc 1:12-13; Lc 4:1-13). Por otra parte, la acción extraordinaria del demonio se puede clasificar en cinco formas distintas:

- Maltratos físicos: son aquellos fenómenos que evidenciamos sobre todo en la vida de los santos, entre ellos: San Pablo, el padre Pío, San Juan María Vianney (el santo Cura de Ars), Santa Mariam de Jesús Crucificado, entre otros.
- Infestaciones diabólicas: son los fenómenos demoníacos que se manifiestan en lugares como casas, en objetos o animales.
- Obsesión diabólica: se caracteriza por la aparición repentina de pensamientos blasfemos, horripilantes, de desespero, tentaciones de suicidio, tendencias vergonzosas, etc. Estos incontrolables y malignos, que se dan especialmente en la noche. La obsesión siempre afecta los sueños, de una manera u otra.
- Vejación diabólica: se refiere a trastornos y enfermedades que pueden llegar a la posesión, incluso pueden hacer perder el conocimiento, cometer actos y decir cosas de las que no se es responsable.
- Posesión diabólica: es el tormento más grave de todos, y ocurre cuando el demonio toma posesión total del cuerpo (no del alma) de una persona, sin que ésta pueda oponerse.

3. Los signos de la presencia del demonio en una persona

Existen diferentes criterios que permiten realizar un diagnóstico correcto, muchos de los cuales se pueden identificar en diferentes pasajes bíblicos, sobre todo la perícopa correspondiente al endemoniado de Gerasa (cfr. Mc 5,1-13; Mt 8,28-34; Lc 8,26-39). Estos signos no necesariamente se dan todos en la misma persona; en algunos casos logra percibirse solamente uno de ellos.

Y llegaron a la orilla opuesta del mar, a la región de los gerasenos. Apenas salir de la barca, vino a su encuentro desde los sepulcros un hombre poseído por un espíritu impuro, que vivía en los sepulcros y nadie podía tenerlo sujeto ni siquiera con cadenas; porque había estado muchas veces atado con grilletes y cadenas, y había roto las cadenas y deshecho los grilletes, y nadie podía dominarlo. Y se pasaba las noches enteras y los días por los sepulcros y por los montes, gritando e hiriéndose con piedras. Al ver a Jesús desde lejos, corrió y se postró ante él; y, gritando con gran voz, dijo: “¿Qué tengo yo que ver contigo, Jesús, Hijo del Dios Altísimo? ¡Te conjuro por Dios que no me atormentes!”, porque le decía: “¡Sal, espíritu impuro, de este hombre!”. Y le preguntó: “¿Cuál es tu nombre?”. Le contestó: “Mi nombre es Legión, porque somos muchos”. Y le suplicaba con insistencia que no lo expulsara fuera de la región. Había por allí junto al monte una gran

piara de cerdos paciendo. Y le suplicaron: “Envíanos a los cerdos, para que entremos en ellos”. Y se lo permitió. Salieron los espíritus impuros y entraron en los cerdos; y la piara, alrededor de dos mil, se lanzó corriendo por la pendiente hacia el mar, donde se iban ahogando. (Mc. 5, 1-13.)

Aquí habría que analizar el texto bíblico escogido, un trabajo de exégesis y de hermenéutica.

- El trance: basta con que la persona entre en un estado de trance o que se presente una personalidad demoníaca para poder afirmar que es un caso de posesión (Mc 5,7).
- Hablar en lenguas desconocidas: el demonio entiende de cualquier lengua, incluidas las lenguas muertas.
- Repulsión a lo sagrado: al exponer a la persona a una imagen de Cristo, de María o de algún santo o ante un crucifijo, se pueden dar en el poseso sensaciones que varían desde el fastidio, la ira, el horror, hasta la furia. En los casos más extremos, estas sensaciones vienen acompañadas de blasfemias a Dios e insultos al ministro, ocurre también cuando son asperjados con agua bendita (Mc 5,7). En el caso citado, el endemoniado reacciona violentamente ante la presencia de Jesús.
- Desplegar fuerzas desproporcionadas a la edad o al estado natural del sujeto: (Mc 5, 3-4) con frecuencia, en los exorcismos, el atormentado debe ser sujetado por varias personas que con dificultad logran controlarlo.
- Conocimiento de cosas ocultas: en algunos casos, los demonios descubren lo que pasa a la distancia o lo que está oculto, o le echan en cara los pecados a las personas que están presentes en los rituales. En el caso de Mc 5,7, ninguno de los acompañantes del Señor conocía con tanta claridad la identidad divina de Jesús.
- Levitación: el más extraordinario de todos los signos, y también el más inusual; Jesús libera al endemoniado de Gerasa con su poder divino, somete a los demonios con la fuerza de su voz y en la cruz se dará el triunfo definitivo sobre el dominio del mal.

3.1 La posesión demoníaca

La posesión demoníaca corresponde a un estado en donde los demonios toman control total del cuerpo de una persona. Durante la posesión, los demonios hablan y actúan sin la voluntad y sin el consentimiento del poseso. Sus facultades mentales, volitivas y afectivas son suspendidas.



Cuando un demonio toma posesión de un cuerpo humano y se manifiesta en este, ocurre lo que se ha llamado periodo de crisis, y al final inicia el periodo de descanso. Una vez superado este estado de trance, la persona vuelve en sí y no recuerda nada de lo ocurrido mientras estaba bajo el control demoniaco. Las principales causas de la posesión son: "1. el pacto con el demonio, 2. asistir a sesiones espiritistas, a cultos satánicos o a ritos esotéricos, 3. que un hijo haya sido ofrecido por su madre a Satanás y 4. el maleficio" (Fortea, 2012, p. 132).

Según el catecismo de la Iglesia Católica, el exorcismo se da "cuando la Iglesia pide públicamente y con autoridad, en nombre de Jesucristo, que una persona o un objeto sea protegido contra las asechanzas del Maligno y sustraída a su dominio" (cfr. CIC 1673). Fortea (2012, p. 140) define el exorcismo como "el rito por el que se ordena al demonio salir del cuerpo de un poseso", y se presenta como es un sacramental, es decir, "un signo sagrado con lo que, imitando de alguna manera a los sacramentos, se expresan efectos, sobre todo espirituales, obtenidos por la intercesión de la Iglesia" (SC 60). Los sacramentales han sido instituidos por la Iglesia, y se sitúan en el orden de la salvación y de la santificación del hombre. Esto significa que toda la Iglesia intercede con la persona que lo emplea.

El exorcismo, en la Iglesia Católica, está reservado únicamente a los obispos; el canon 1172 del Código de

Derecho Canónico declara que a nadie le es lícito realizar exorcismos sobre personas posesas, a no ser que el Ordinario del lugar haya concedido licencia peculiar y expresa para ello. El párrafo 1 de dicho canon determina también que esta licencia sólo puede ser concedida por el Ordinario del lugar a un presbítero piadoso, docto, prudente y con integridad de vida.

El exorcista asignado para desempeñar esta labor puede contar con la colaboración de otros sacerdotes, fieles laicos y médicos, preferiblemente especialistas en temas psiquiátricos y psicológicos. El padre Amorth contaba con el apoyo de diez personas durante la mayoría de sus exorcismos, quienes estaban "encargados de mantener firme al poseído. Ninguno de estos puede hablar con el demonio, ni siquiera los sacerdotes que acompañan el rito" (Amorth, 2018, p. 27).

En algunos ambientes se tiende a confundir el exorcismo con la oración de liberación. Esta es definida como "la oración que se hace para acabar con la influencia del demonio en una persona" (Fortea, 2012, p. 167). Esta oración comúnmente se realiza por parte de un sacerdote solo o por un grupo de laicos (con o sin un sacerdote) que se unen para orar por la persona que necesita ser liberada de toda influencia maligna. La oración de liberación va dirigida a Dios, mientras que en el exorcismo se conjura al demonio; en la primera no existe la posesión, en la segunda

sí. En algunos grupos de la Renovación Carismática, con autorización del Ordinario del lugar, se dirigen directamente a los demonios para ordenarles que desistan de su influencia contra el poseso.

El Ritual de exorcismos ofrece un conjunto de oraciones en el Apéndice II bajo el título Súplicas, que privadamente pueden ser usadas por los fieles en la lucha contra los poderes de las tinieblas, que incluso puede usarlo la misma persona que busca su auto liberación. Los exorcistas ven en las oraciones de liberación una gran ayuda para esos lugares que no cuentan con la presencia de un exorcista.

4. Sagrada Escritura y otros escritos

Se encuentran en la Sagrada Escritura muchos pasajes bíblicos en los que se menciona la existencia y el obrar del demonio. Como afirmó san Pablo VI en la Audiencia General del miércoles 15 de noviembre de 1972, no cabe duda de que “el mal no es solo una deficiencia, sino un ser vivo, espiritual, pervertido y pervertidor. Terrible realidad. Misteriosa y aterradora” (Pablo VI., 1972, párr. 5) En el testimonio de la Sagrada Escritura desde el Génesis hasta el Apocalipsis se ve una constante lucha entre las fuerzas del bien contra el misterio del mal y sus alcances.

4.1. En el Antiguo Testamento

En esta parte de la Sagrada Escritura, abundan las referencias al diablo; su existencia es atestiguada en nueve libros del Antiguo Testamento, a saber: Génesis, Levítico, Deuteronomio, 1 Crónicas, Job, Salmos, Isaías, Ezequiel y Zacarías, entre otros, en los que, a pesar de no nombrarse explícitamente, se puede deducir que se refieren a él. Siempre que Satán aparece en los textos veterotestamentarios es revelado como una criatura de Dios y Dios como el creador de todo. En el libro del Génesis se le atribuye la caída de nuestros primeros padres y la pérdida de los dones preternaturales y espirituales que poseían en el Edén. En el caso de Tobías, el demonio destruye la armonía en la familia. En el caso de Job, Satán pide permiso a Dios para tentarlo:

Un día en que los hijos de Dios fueron a presentarse ante Yahvé, apareció también entre ellos el Satán. Dijo Yahvé al Satán: “¿De dónde vienes?”. Respondió: “De dar vueltas por la tierra y pasearme por ella”. Yahvé replicó al Satán: “¿Te has fijado en mi siervo Job? No hay nadie como él en la tierra: es un hombre íntegro y recto, temeroso de Dios y apartado del mal. A pesar de todo, persevera en su integridad; y eso que me has incitado para que lo destruya sin motivo”. Contestó el Satán a Yahvé: “Piel tras piel. El hombre da por su vida todo lo que tiene. Pero trata de ponerle la mano encima, dañalo en los huesos y en la carne;

te apuesto a que te maldice a la cara”. Respondió Yahvé al Satán: “Lo dejo en tus manos, pero respeta su vida”. El Satán salió de la presencia de Yahvé. E hirió a Job con úlceras malignas, desde la planta del pie hasta la coronilla. (Jb 2, 1-7)

4.2. En el Nuevo Testamento

Una de las enseñanzas del Nuevo Testamento consiste en demostrar el poder de Jesús sobre los espíritus inmundos que en varias oportunidades son expulsados por medio de sus palabras, poder que más adelante será transmitido a sus discípulos. En los santos evangelios, el demonio se presenta como el verdadero opositor de la implantación del Reino de Dios que Jesús viene a instaurar. Aquí se podría citar nuevamente el endemoniado de Gerasa.

Bajó a Cafarnaún, ciudad de Galilea, y los sábados les enseñaba. Quedaban asombrados de su doctrina, porque hablaba con autoridad. Había en la sinagoga un hombre que tenía el espíritu de un demonio inmundo y se puso a gritar a grandes voces: “¡Ah! ¿Qué tenemos nosotros contigo, Jesús de Nazaret? ¿Has venido a destruirnos? Sé quién eres tú: el Santo de Dios”. Jesús entonces le conminó diciendo: “Cállate y sal de él”. Y el demonio, arrojándole en medio, salió de él sin hacerle ningún daño. Quedaron todos pasmados y se decían unos a otros: “¡Qué palabra ésta! Manda con autoridad y poder a los espíritus inmundos y salen”. Y su fama se extendió por todos los lugares de la región. (Lc4, 31-37)

Para la creación de la pastoral del exorcismo de manera eclesial, eficaz y orgánica, se requiere la participación conjunta de los siguientes elementos: el primero de ellos es un cambio de mentalidad (concientización) en el presbiterio acerca de esta realidad. En segundo lugar, proponer un camino formativo en los seminarios y en la formación permanente. Finalmente, el mejoramiento de las acciones propias de acompañamiento es imprescindible para que, articuladas a los lineamientos de la pastoral del exorcismo, estimulen su buen desarrollo.

4.3. Hechos de los Apóstoles

Los Apóstoles son enviados por el Señor a llevar el Evangelio a los límites del mundo. Además, “Les dio poder y autoridad sobre los demonios con el poder de sanar las

enfermedades” (cf. Mc 6,13; Mt 10,1-2; Lc 9,1). En el libro de los Hechos de los Apóstoles se verán todas las liberaciones que realizaron a hombres y mujeres atormentados por el demonio y que son expulsados en el nombre de Jesús. Por lo tanto, los Evangelios y el libro de los Hechos de los Apóstoles son una evidencia clara de la acción de liberación de los demonios en las personas poseídas. “Jesús no ha cesado de combatir a los demonios, ha dado a sus discípulos el poder de hacerlo en su nombre. Es un ministerio específico y victorioso: uno de los signos distintivos del Reino” (Laurentin, 1998, p. 50).

4.4. Los Padres de la Iglesia

En el cristianismo primitivo abundan los testimonios de los Padres de la Iglesia en relación con el demonio. Son textos únicos, los más provocadores son los de los monjes del desierto, sus enfrentamientos contra Satanás tienen un toque de heroicidad, como en el caso de san Antonio. Otros textos, de un carácter más apologético buscan confirmar, en la expulsión de los demonios, la naturaleza divina de Jesús y la poderosa acción de su Nombre (Flp 2,10).

Para el cristianismo antiguo, la expulsión de los demonios es la consecuencia del triunfo de Cristo en su Pasión y que hace partícipes a todos aquellos que creen en Él (Mc 16,17). La actividad del exorcismo era normal y se realizaba públicamente. Los Padres de la Iglesia tienen una gran confianza en la invocación del Nombre de Jesús para expulsar los demonios; sin duda, esta acción logró numerosas conversiones entre los paganos, generando también un reconocimiento especial a aquellos que los realizaban. A finales del siglo II, “san Ireneo habla con admiración de los exorcistas como de una categoría aparte, a pesar de que todos pueden pertenecer a ella. En Roma, el papa Cornelio, en una carta del año 251 es el primero que habla de los exorcistas como de poseedores de un oficio sagrado” (Amorth, 2018, p. 175).

La doctrina de los Santos Padres sobre la presencia del demonio es muy amplia, y podemos afirmar con toda certeza que no existe un solo Padre de la Iglesia que haya puesto en duda la existencia del demonio, de su incidencia en la vida espiritual de los hombres y también de su carácter personal, dotados de inteligencia y voluntad y que buscan confundir al hombre para que se desvíe del camino de salvación propuesto por Jesucristo.

4.5. El Magisterio de la Iglesia Católica

El Magisterio de la Iglesia, a lo largo de la historia, se ha pronunciado en pocas oportunidades frente al tema demonológico, en la mayoría de los casos, sus conclusiones apuntan en dirección a afirmar que los demonios no son sustancialmente malignos, sino que fueron ángeles

buenos que por orgullo siguiendo su libre albedrío, rechazaron la voluntad divina y fueron expulsados del cielo.

5. ¿Cómo podríamos afrontar esta problemática?

La Arquidiócesis de Bogotá ha consolidado dentro del conjunto de los organismos al servicio de la evangelización, la pastoral del exorcismo como una acción eclesial, eficaz y orgánica, mediante la conformación de un equipo arquidiocesano preparado convenientemente para animar, ejecutar, operativizar y hacer posible, en los diversos espacios eclesiales, la acción liberadora de Dios, a fin de que acontezca en medio de la ciudad-región el Reino de Dios y su fuerza transformadora.

Para la creación de la pastoral del exorcismo de manera eclesial, eficaz y orgánica, se requiere la participación conjunta de los siguientes elementos: el primero de ellos es un cambio de mentalidad (concientización) en el presbiterio acerca de esta realidad. En segundo lugar, proponer un camino formativo en los seminarios y en la formación permanente. Finalmente, el mejoramiento de las acciones propias de acompañamiento es imprescindible para que, articuladas a los lineamientos de la pastoral del exorcismo, estimulen su buen desarrollo. A continuación, estos elementos serán descritos con mayor detenimiento.

5.1. Concientización

El primer y principal componente es el escepticismo racionalista que se manifiesta en algunos miembros del presbiterio. Este escepticismo ha conducido a que, durante los últimos años, diversas diócesis hayan dejado de practicar exorcismos. Por ello, en estos lugares se debe iniciar con una base que apoye una pastoral de este tipo.

Es necesario dedicar varias jornadas de encuentros presbiteriales, en los que se proponga el tema de la existencia del demonio y su influencia en la vida humana. Es necesario exponer esta realidad y colocarla en el centro de atención. De esta manera se podrán conocer los posibles prejuicios y condicionamientos de los sacerdotes, y elaborar un camino de concientización iluminado por la Sagrada Escritura y el Magisterio de la Iglesia, que proporcionará los elementos necesarios para consolidar opiniones y llegar a acuerdos frente a esta problemática.

5.2. Formación

Teniendo en cuenta la información tomada de la concientización, se debe evaluar el modo más apropiado para iniciar un camino formativo. Esta formación será brindada desde la preparación inicial en los seminarios, y debe ser constantemente alimentada en la formación permanente.

Esto mejorará la aprehensión de conceptos teológicos, litúrgicos y prácticos en los seminaristas y sacerdotes, favoreciendo la idoneidad de los ministros ordenados a ejercer este ministerio.

5.3. Acompañamiento

El Plan de Evangelización de la Arquidiócesis de Bogotá propuso la necesidad de “hacernos compañeros de camino, de caminar juntos, de acompañar y secundar la obra del Espíritu en cada ser humano, de cuidar todo lo humano que hay en juego en la ciudad y municipios, de acompañar los procesos de conversión, de formación, de construcción de la comunidad” (Arquidiócesis de Bogotá, 2013, p. 27). Por lo tanto, la pastoral del exorcismo no debe ser ajena a esta propuesta, sino que con fidelidad y perseverancia enfocará sus esfuerzos para ayudar, consolar y acompañar a los fieles que padecen estas realidades.

Este acompañamiento pastoral debe consistir en la presencia física y espiritual permanente de los ministros exorcistas, de los párrocos y de los grupos de oración hacia los atormentados. El exorcista debe ser ante todo un pastor, un sacerdote, un evangelizador, sea cual sea el origen o motivo de sus padecimientos, sea o no una forma auténtica de acción extraordinaria del demonio. Según Francesco Bamonte (2014, párr. 13):

[E]l sacerdote exorcista se esfuerza por infundir serenidad, paz, confianza en Dios y esperanza en su gracia, cuando se comprueba realmente la existencia de un caso de posesión diabólica, el sacerdote exorcista acompañará a esos hermanos y hermanas que sufren a causa del maligno, con humildad, fe y caridad, para sostenerlos en la lucha, para darles ánimos en el duro camino de la liberación, y para reavivar en ellos la esperanza.

6. Conversiones necesarias

6.1. De un ministro a una pastoral articulada del exorcismo

Esta conversión es la principal, y la más importante de todas, pues de ella se desprenden las demás conversiones. Consiste en pasar de un ministro exorcista delegado por el Obispo a una pastoral del exorcismo articulada por un equipo interdisciplinar de acompañamiento profesional y pastoral, el cual debe ser incluido en los organismos y en la estructura de la Iglesia local.

6.2. Del desconocimiento a la comprensión profunda por parte de los sacerdotes de la Arquidiócesis de Bogotá

Esta conversión busca establecer las pautas conceptuales y procesuales propias de la actividad del exorcismo y así lograr una comprensión más amplia y profunda de esta pastoral en la Arquidiócesis de Bogotá. Con esta claridad conceptual, los sacerdotes comprenderán el tipo de situación que se les presente y la manera de actuar y, en caso de ser necesario, podrán acudir a las instancias indicadas y capacitadas para hacer frente a la situación.

Para que la pastoral del exorcismo logre la liberación, el bienestar y la santidad de los fieles, y motivarlos a acoger en sus vidas un camino de constante conversión y de configuración con Cristo, Camino, Verdad y Vida, es necesario superar los siguientes retos y desafíos.

6.3. El llamado de Dios a un cambio de mentalidad

Dios nos llama a creer en su poder salvífico, pues uno de los elementos primordiales de la actividad misionera de Jesús fue la liberación y expulsión del mal en los posesos, como lo muestran los diferentes testimonios evangélicos (marco iluminativo). Dios nos está invitando a pasar de una actitud de escepticismo racional a una actitud creyente, que sea signo de la presencia del Reino, es decir, reconocer la presencia de Dios actuando, liberando y transformando la historia, la vida de las personas, la cultura y todas las realidades humanas.

Se recomendaría a la Arquidiócesis de Bogotá asumir el reto de no conformarse con la asignación de un exorcista, sino que el desafío es reconocer la presencia liberadora de Dios que llama e invita a tomar conciencia de la acción demoníaca en los hombres. No hacerlo sería evadir la misión encomendada por Jesús a sus discípulos y por medio de ellos a la Iglesia.

6.4. ¿Cuál es la fuente para que la Arquidiócesis asuma ese reto?

La pastoral del exorcismo, por lo tanto, debe ser un signo claro de la acción liberadora de Dios en la historia concreta de las personas que viven en la ciudad-región. Debe convertirse en luz que ilumine la vida de los que padecen aflicciones causadas por el demonio, llevando a cabo el propósito fundamental de la misión eclesial, ser “sal de la tierra” y “luz del mundo”.

7. Propuesta

Entre los organismos al servicio de la evangelización, la Arquidiócesis de Bogotá podría consolidar la pastoral del exorcismo como una acción eclesial, eficaz y orgánica, enfocada en la concientización, formación y acompañamiento. Esto se podría dar mediante la conformación

de un equipo arquidiocesano interdisciplinario conformado por agentes de evangelización y especialistas, preparado convenientemente para animar, ejecutar, operativizar y hacer posible, en los diversos espacios eclesiales, la acción liberadora de Dios. De esta manera se puede buscar la liberación, conversión y santificación del Pueblo de Dios y conducirlo a la persona de Jesucristo y su proyecto del Reino, a fin de que el Reino de Dios y su fuerza transformadora acontezcan en medio de la ciudad-región.

Figura 1.
Itinerario o proceso necesario para el logro del objetivo



Fuente: Elaboración propia.

7.1 Itinerario o proceso necesario para el logro del objetivo

La pastoral del exorcismo renovada se conformará por medio de un equipo interdisciplinario que trabajará en conjunto con los sacerdotes para ayudar con el diagnóstico, aportando el punto de vista médico y científico. “Es muy conveniente que el exorcista cuente con algunas personas debidamente seleccionadas y bien formadas en esta materia para que los auxilien, no sólo durante el exorcismo, sino también en la evangelización, la catequesis y el acompañamiento pastoral de las personas poseídas o vejadas por el demonio” (Asociación Internacional de Exorcistas, 2019, p. 256). En casos en los que se compruebe la existencia demoníaca, la pastoral contará con colaboradores adicionales que ayudarán al exorcista con las necesidades precisadas en los ritos.

Esta pastoral debe estar en continua comunicación con los sacerdotes y proponerles los lineamientos y las acciones a seguir para acompañar y guiar a los fieles hacia las

personas aptas para manejar dichas situaciones. Además, es importante desarrollar acciones de formación teológica, litúrgica y práctica en los seminarios y en la formación permanente, para que despierte en el clero el deseo de profundizar estos temas. Así, se busca superar prejuicios, incredulidades y dudas que puedan presentarse.

Para la conformación adecuada de dicho equipo pastoral, se requiere la ejecución de diferentes etapas, fases o pasos que permitirán consolidar un equipo idóneo y competente. Este proceso se puede dividir en cinco pasos (Figura 1):

- **Perfil del colaborador:** junto con los exorcistas, el Obispo será responsable de definir o identificar los criterios adecuados de quienes conformarán el equipo de la pastoral del exorcismo. Es importante tener en cuenta los criterios que propone la Asociación Internacional de Exorcistas (AIE), presentados en el marco prospectivo.
- **Convocatoria:** después de establecer los dichos perfiles, se procede a realizar una convocatoria a aquellas personas que cumplan con este perfil. Esta convocatoria se realizará entre los fieles que conforman la Arquidiócesis de Bogotá, tras comprobarse que llevan una vida virtuosa y coherente con el Evangelio.
- **Formación:** esta formación se presenta como una ayuda para profundizar y penetrar en la realidad del ministerio del exorcismo, con implicaciones teóricas y prácticas. Esta etapa es la más extensa, pues a los exorcistas, tras discernir las diferentes realidades contextuales de la Arquidiócesis de Bogotá, les corresponderá elaborar el material y la metodología de formación adecuada para los miembros del equipo. En segundo lugar, deberán dirigir los encuentros pedagógicos a partir de las pautas establecidas, que se deberán seguir durante el desarrollo de las capacitaciones. La temática de esta formación estará basada en el esquema diseñado por el Ateneo Pontificio Regina Apostolorum en su curso de Exorcismo y oración de liberación, conformado por diez dimensiones:
 - a. Dimensiones antropológicas
 - b. Dimensiones sociales del satanismo
 - c. Dimensiones fenomenológicas: el satanismo en el mundo de la juventud
 - d. Dimensiones bíblicas y teológicas
 - e. Dimensiones históricas y teológicas
 - f. Dimensión litúrgica
 - g. Dimensiones pastorales y espirituales
 - h. Dimensión canónica
 - i. Dimensión jurídica
 - j. Dimensión criminológica

- **Organización:** después de que el equipo haya recibido la capacitación y la formación propia de exorcismo y oración de liberación, el exorcista se encargará de distribuir las funciones y roles de cada uno. Junto a los sacerdotes exorcistas y párrocos, algunos colaboradores se encargarán del acompañamiento espiritual de los posesos y de sus familias.
- **Anunciar:** una vez conformada la pastoral del exorcismo en la Arquidiócesis de Bogotá, se dará a conocer su existencia a todas las parroquias de la ciudad-región, formalizando el área específica de su acción pastoral, al exponer las líneas de acción y los procedimientos a seguir cuando las personas atormentadas se acerquen a las parroquias. El objetivo es fortalecer la comunicación entre la pastoral del exorcismo y las parroquias de la Arquidiócesis de Bogotá.

7.2. Sugerencias para el acompañamiento de posibles casos de influencia demoníaca

El objetivo de este diagrama (Figura 2) es describir la ruta de acompañamiento pastoral en presuntos casos de influencia demoníaca en las personas. Inicia con el acercamiento por parte de las personas a la parroquia, bien puede ser por el posible afectado, como por familiares o conocidos, y finaliza con un acompañamiento interdisciplinar, integral y pastoral, en el que la parroquia es un actor fundamental. Además, su compromiso con el fiel y la comunicación con la pastoral del exorcismo debe ser constante.

8. Conclusiones

La Iglesia no debe ser ajena a esta situación; debe ser una de sus preocupaciones en estos tiempos: capacitar, formar, facilitar los medios y acompañar en primer lugar a los sacerdotes, y en segundo lugar a los fieles, dándoles las orientaciones debidas y oportunas, y acogiéndolos a todos con el amor cristiano y con corazón de pastores a semejanza de Cristo, para que puedan superar dichas situaciones.

8.1. A nivel de Iglesia particular

Una conclusión que deja esta investigación a nivel de la Iglesia particular es la necesidad de abordar con mayor seriedad el tema, dándole la importancia que merece, y dejando de lado los prejuicios que llevan a considerarlo irrelevante. De la misma manera, se puede afirmar que, para el efectivo funcionamiento de una pastoral del exorcismo, se requiere la colaboración y participación de todos los miembros de la Iglesia particular: Obispos, sacerdotes, diáconos y fieles laicos comprometidos con esta acción evangelizadora y liberadora de Dios en la vida de las

personas, para que conduzca a nuestra ciudad-región a adherirse al plan de Dios y a su proyecto del Reino.

8.2. A nivel teológico

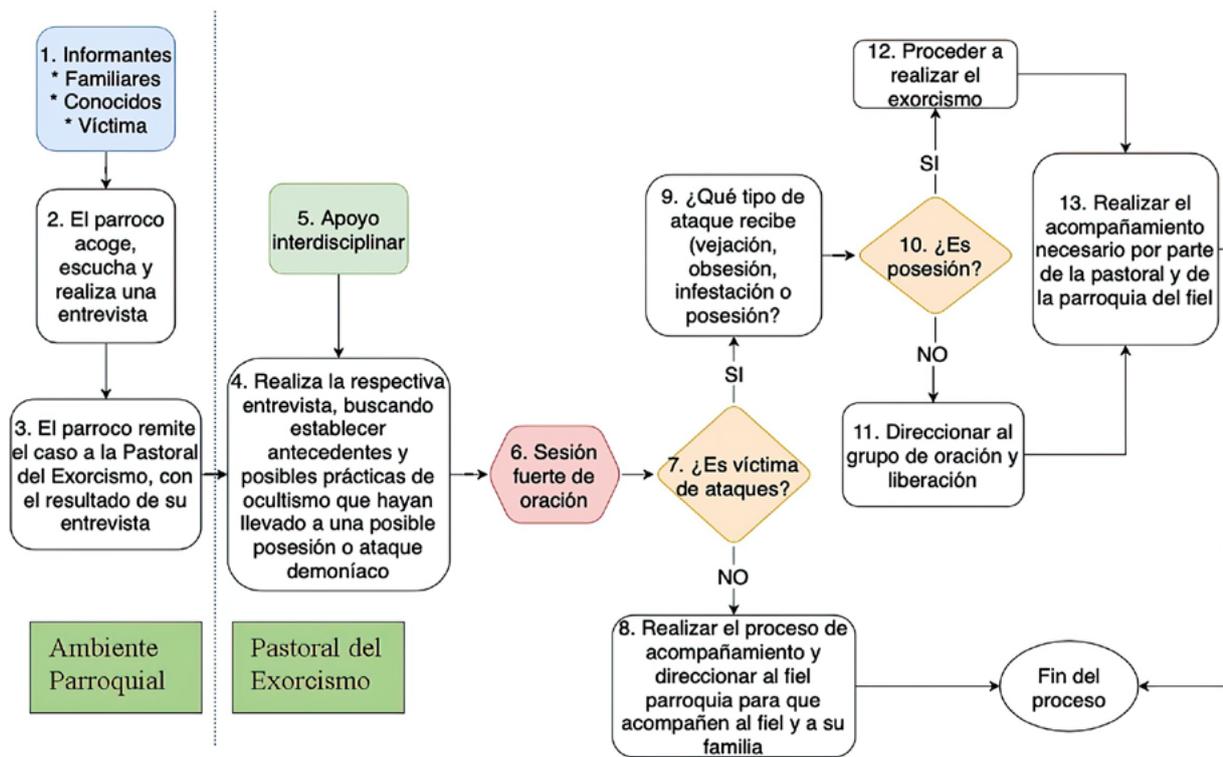
La existencia de Satanás y su obra fue difundida constantemente por Jesucristo y por la Iglesia, en palabras y en hechos, a lo largo de su Tradición. Por ello, la praxis de los miembros de la Iglesia y la del mismo Jesús quedarían incompletas y desfiguradas si se elimina esta presencia de su doctrina. El escaso contenido relacionado con el demonio se reduce a mencionar que los demonios son creaturas de Dios, ángeles pervertidos por su libre elección contra Él, y buscan destruir a los hombres y arrastrarlos a su causa diabólica. Sin embargo, la acción demoníaca es tan poderosa que puede poseer a un ser humano, son casos extraordinarios que constituyen el objeto del exorcismo.

El exorcismo es entonces un sacramental, y tiene como objetivo "liberar los cuerpos" de la influencia demoníaca. Es ejercido por un ministro sagrado, que cuenta dentro de sus cualidades con un gran discernimiento; es asignado por el Ordinario y se caracteriza por ser un hombre de oración permanente, humilde y docto.

8.3. A nivel de la praxis evangelizadora

La carencia de una formación estructurada y orgánica de tratados de demonología, exorcismos y oraciones de liberación, tanto en la formación inicial en el ministerio sacerdotal como en la permanente, lleva a la necesaria implementación de una formación sólida y estructurada sobre estos temas. Es necesario entonces realizar una profundización en la pastoral del exorcismo por parte de los clérigos, laicos y todas las personas vinculadas en la evangelización de la ciudad-región. El desconocimiento de la pastoral del exorcismo subestima su alcance e importancia, sus implicaciones y el lugar que debe ocupar dentro de los organismos evangelizadores.

Figura 2.
Ruta de acompañamiento pastoral en presuntos casos de influencia demoníaca



Fuente: Elaboración propia.

Referencias

- Amorth, G. (2010). *Memorias de un exorcista*. Indicios editores.
- Amorth, G. (2018). *El último exorcista*. Editorial San Pablo.
- Arquidiócesis de Bogotá (2013). *Plan de Evangelización 2013-2022*. Editorial Instituto San Pablo Apóstol.
- Arquidiócesis de Bogotá (2014). *El paradigma de evangelización en la Arquidiócesis de Bogotá*. Fundamentos teológicos y pastorales. Instituto San Pablo Apóstol.
- Associazione Internazionale Esorcisti (2019). *Linee Guida Per Il Ministero Dell'Esorcismo, Alla luce del ritual vigente*. Edizioni Messaggero Padova.
- Bamonte, F. (2014). No basta saber que los demonios existen, sino que es preciso conocer cómo actúan para no caer en sus trampas. *Camino Católico*. <https://caminocatolico.com/p-francesco-bamonte-presidente-de-los-exorcistas-no-basta-saber-que-los-demonios-existen-sino-que-es-preciso-conocer-como-actuan-para-no-caer-en-sus-trampas/>
- Benotti, R. (2020). L'esorcista non è un superuomo o un mago, c'è bisogno di formazione. *Linee guida esorcismo*. <https://www.agensir.it/chiesa/2020/07/30/linee-guida-esorcismo-p-bamonte-aie-lesorcista-non-e-un-superuomo-o-un-mago-ma-ce-bisogno-di-formazione/>
- Conferencia Episcopal de Colombia (1992). *Catecismo de la Iglesia Católica*. Editorial Conferencia Episcopal de Colombia.
- Concilio Vaticano II (1965). *Concilio Ecuménico Vaticano II: Constituciones, Decretos y Declaraciones*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- Fortea, J. (2012). *Summa daemoniaca*. Editorial Dos Latidos.
- Fortea, J. (2004). *Exorcística*. Editorial Dos Latidos.
- Laurentín, R. (1998). *El demonio ¿símbolo o realidad?* Desclée De Brouwer.
- Pablo VI. (1972, 14 noviembre). Audiencia general, 15 de noviembre de 1972 https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/audiences/1972/documents/hf_p-vi_aud_19721115.html
- Profesores de Salamanca. (1983). *Código de Derecho Canónico*. Biblioteca de Autores Cristianos (BAC).
- Vergote, A. (1992). Exorcismos: Punto de vista de la psicología religiosa. *Selecciones de Teología*, 31(124), pp. 353-358.
-